

EDICTO

Nº Edicto: 5810

Carátula: NAVARRO, BARTOLA y ALLENDE, CARLOS S/ SUCESION AB INTESTATO (acumulada causa N° F-3BA-2509-C2020, Allende, Carlos s/ sucesión ab intestato)

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-726-C2014

1ª Ins.:F-3BA-726-C2014

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5964

Texto del edicto:

El Dr. Santiago V. Morán Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3 de la IIIa Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, sito en Juan Jose Paso 167 P.B. de ésta ciudad, Secretaria Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la última publicación, a herederos y acreedores de CARLOS ALLENDE, D.N.I.4.343.042, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "NAVARRO, BARTOLA y ALLENDE, CARLOS S/ SUCESION AB INTESTATO (acumulada causa N° F-3BA-2509-C2020, Allende, Carlos s/ sucesión ab intestato)" (F-3BA-726-C2014), bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese durante tres días.

San Carlos de Bariloche, 14 de diciembre de 2020.

Fdo. Dra. M. Alejandra Marcolini Rodriguez, Secretaria.-